

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA
CHARTERLINE S.A.

Se comunica al público que la compañía **CHARTERLINE S.A.**, aumentó su capital suscrito por **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 29 de noviembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ-
el

0000109

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE**, acciones de **CUARENTA DOLARES** cada una de ellas. Y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**. Se introduce además reforma al **ARTÍCULO TERCERO**, relativo al objeto social de la compañía, el mismo que en lo posterior dirá: "**ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá como objeto social: a) La administración, manejo, operación y representación de naves marítimas de tráfico internacional,...**"

NMB/CMdeL.-

Guayaquil, 110 D.E. 2001

M. Martínez Díaz

A.D. Miguel Martínez Díaz

Notario Trigésimo del cantón Guayaquil

Superintendencia de Compañías de Guayaquil